

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS
(FOGAIBA)****3460***Notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro del importe correspondiente a las ayudas de PU del exp.105083/10*

Debido a que no ha sido posible realizar la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro del importe correspondiente a PAGO UNICO de la campaña 2010 del siguiente beneficiario:

NOM**DNI**CAMP SERRA, M^a ESPERANZA

41372705 Y

y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régim Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación mediante la publicació del presente edicto.

Asimismo, se comunica al interesado que la mencionada Notificación, queda a su disposición y consulta en el Servicio de Ayudas Directas PAC del FOGAIBA, C/ Reina de la Constança, 4 de Palma.

Palma, 20 de febrero de 2015

El Director Gerente del FOGAIBA

Joan Simonet Pons

